

Prevé OCDE menor crecimiento para México (Reforma 02/05/19)

Prevé OCDE menor crecimiento para México (Reforma 02/05/19) NEGOCIOS / Staff Cd. de México (02 mayo 2019).- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estimó que la economía mexicana crecerá 1.6 por ciento en 2019, por debajo de la previsión de 2 por ciento revisada en marzo pasado por el organismo. En el informe "Estudio Económico de México de la OCDE", la Organización estimó para 2020 una expansión del Producto Interno Bruto del País de 2.0 por ciento. En la última revisión del organismo, publicada en marzo, la proyección para el año entrante es de 2.3 por ciento. Por otro lado, José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE, advirtió en conferencia que el riesgo de que la calificación crediticia de Pemex afecte a la deuda soberana de México es serio. Gurría presentó el informe en la Ciudad de México, acompañado por el Secretario de Hacienda, Carlos Urzúa. La OCDE refiere que se requiere una nueva reforma fiscal para mejorar la recaudación, limitar la evasión y garantizar el financiamiento de la inversión en infraestructura y las políticas para reducir la pobreza y la desigualdad. "En el Estudio se sugiere que una reforma integral de la tributación y los subsidios debería procurar ampliar la base gravable del impuesto al valor agregado, al reducir exenciones y eliminar las tasas reducidas, al tiempo que se compensa a los hogares de bajos ingresos con subsidios focalizados", añade. También sugiere añadir una mayor progresividad al sistema del impuesto sobre la renta a las personas físicas, al implementar un umbral de ingresos más bajo para la tasa máxima, recortar más las deducciones fiscales y hacer un mejor uso de los impuestos prediales. "Se requieren esfuerzos constantes para reducir la duplicación de los programas sociales y de los beneficiarios, y a la vez ampliar la cobertura para las personas en condición de pobreza que no reciben aún los beneficios", se menciona en el Estudio. La OCDE también señala la necesidad de implantar reformas para disminuir la alta informalidad en el País. "Un enfoque coordinado a la reducción de la informalidad mitigaría la carga administrativa de la actividad empresarial. La disminución de los costos del cumplimiento de las obligaciones fiscales, la reducción del costo de la creación de nuevos empleos y la baja de las aportaciones a la seguridad social por parte de los asalariados con ingresos bajos, se identifican como medidas deseables y factibles", abunda. Asimismo, expone, un mejor rendimiento educativo ayudará a combatir la persistente desigualdad y a fomentar el crecimiento de la productividad.